

# TIERRA SORIANA

## Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de O. P.

Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.

Enseñanza teórico-práctica, por apuntes que facilitan los profesores con estricta sujeción al programa vigente.—Trabajos topográficos del campo y gabinete.—Dibujo lineal, topográfico y de figura.

Clase diaria.—Prácticas de campo los días festivos.—Honorarios módicos.

Correspondencia y detalles, D. Manuel Ortega, Marqués del Vadillo, 3, Farmacia.—SORIA.

Consultorio médico-quirúrgico

DE

**A. RUIZ GARCIA**

Gran premio de S. M. la Reina Regenta

**ALMAZÁN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

**CIRURJÍA GENERAL**

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

**¡OJO!**

**LA EQUIDAD**

15, Plaza de Acaña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Acaña, 15.

## A LA ASAMBLEA

A propuesta del representante de Tardelcuende Sr. González de Gregorio y por unánime acuerdo de los demás representantes de los pueblos que tienen ordenaciones en ejecución, se acordó en la reunión celebrada el 18 del corriente dar carácter más amplio á las peticiones que debían formularse ante los poderes públicos, celebrando el día 10 del próximo Octubre y hora de las diez de la mañana en la Casa del pueblo de Soria, una Asamblea magna de todos los pueblos dueños de montes declarados de utilidad pública.

No hemos de encarecer nosotros la importancia de la Asamblea próxima á celebrarse. En este mismo lugar hemos venido estudiando las Ordenaciones forestales bajo distintos puntos de vista. Es indudable que en muchos de los pueblos poseedores de montes existe una atmósfera hostil en contra de las Ordenaciones. Este estado de opinión lo hemos recogido nosotros en los artículos publicados acerca de este asunto y creemos haber deducido lógicamente que el malestar, el disgusto de los pueblos, no se debe tanto á las Ordenaciones en sí, que son buenas, como á la legislación arbitraria, creadora de irritantes privilegios, de que se las ha dotado.

Es muy español el procedimiento. Las mejores ideas, los más nobles propósitos, se desvirtúan en el momento de llevarlos á la práctica. La estructura política de la nación, la idiosincrasia de nuestro pueblo contribuyen de consuno á que las más rectas intenciones se maleen. Ácacha el favor en las altas esferas donde se forja la ley, cunde la indiferencia en la masa pasiva que ha de ser regida. Y alerta la intriga, adormido el derecho, se hacen leyes que en lugar de favorecer al pueblo, dejan la puerta abierta al privilegio y á la explotación.

Después el pueblo se revuelve airado tronando contra todo y contra todos; y en el momento de reaccionar contra un estado de cosas creado con su aquiescencia pasiva, se torna su indiferencia en injusticia, pues envuelve en el mismo anatema lo que es fundamentalmente bueno y lo que hay accidentalmente pernicioso.

El descrédito de las Ordenaciones forestales, la causa y origen del prejuicio reinante entre los pueblos dueños de los montes declarados de utilidad pública, tiene sus raíces en las Ordenaciones concedidas á particulares. Es indudable, y lo hemos dicho repetidas veces, que las Ordenaciones que se conceden á particulares perjudican al Estado y á los pueblos. Es frecuente que el tipo de la subasta no llegue a la cantidad que debiera; y, adjudicada al ordenador en estas condiciones, suele acontecer que sobre hacerse la concesión

á bajo precio, resulta mucho más bajo después por la elevación de precio de los productos que se obtienen de las Ordenaciones.

Y porque esto así, y los pueblos se han percatado de ello, no nos sería difícil citar algunos que, de buen grado, rescindirían el contrato con el ordenador que, al amparo de una ley arbitraria, se convierte en concesionario.

Nosotros esperamos que la reunión que ha de celebrarse el 10 de Octubre próximo, á la que asistirán representantes de todos los pueblos dueños de montes declarados de utilidad pública, será fecunda en resultados positivos.

Representa, desde luego, el anuncio de la Asamblea citada, el despertar de los pueblos. Las circunstancias no pueden ser más propicias. El mismo día se abren las Cortes y á seguida se discutirá el proyecto de Administración local. Ninguna ocasión mejor para que se lleve al Congreso el espíritu que anima á nuestro pueblo piñariego, á fin de que se dé satisfacción á sus legítimas aspiraciones.

Del resultado de la Asamblea nos prometemos mucho en atención á quien ha sido su inspirador y á quien ha tomado á su cargo los trabajos preparatorios y la dirección de las discusiones base de los acuerdos que hayan de tomarse. A ella deben acudir todos los pueblos, pues de cosas que directamente afectan á sus intereses ha de tratarse...

Veremos si el entusiasmo desplegado por todos es acogido por nuestros representantes y hacen oír en las Cortes la voz de los pueblos que demandan reformas para la mejor explotación de la riqueza forestal, importante fuente de ingresos de nuestra provincia.

## Efímera.

Noli me tangere.

Es lastimosa la infancia de este viejo pueblo castellano. Anquilosados los organismos, estratificada la misma vida en una monotonía con olor de ancianidad secular, pasan los años, como debieron pasar los siglos, y continente y contenido, rememoran un estado de primitiva sencillez al que presta cierta austeridad enervadora la pátina del tiempo. Todo está fosilizado. Desde las postrimerias de la época medioeval, que un venerable sudario cubrió la acometividad aventurera del pueblo castellano, quedó truncada la piadosa historia que cantó inverosímiles hazañas. Y protegido por la flamante ejecutoria, dentro de la ciudad vetusta, vegeta el niño anciano pavoneándose sobre el pedestal de ilusorias grandezas...

Lo que hurta su cuerpo á la ley de la evolución se desmorona y relaja. Así ha su-

cedido con la moral y las costumbres. Relajadas éstas, elástica aquella, vegeta el pueblo, imposibilitado para incorporarse á la corriente progresiva hacia un perfecto estado de derecho, impotente para elevarse sobre las ruinas del pasado. Pero de aquel pasado bufantemente épico nos quedan dos resabios: la rapiña, última expresión del bandaje armado ó botín guerreiro; y el matonismo, imagen postrera y velada del valor legendario. Con estos dos elementos se constituye la sociedad. Y en verdad os digo que no puede ser más lamentable...

Es inmoderado el afán de apoderarse de lo ajeno. Nos llamamos pacientes y sufridos, sentamos plaza de sobrios, hemos pretendido engañar al mundo con esa falsa leyenda de que nos concretamos á lo que tenemos: nada menos cierto. Incapaces de hacer producir á nuestras riquezas naturales, somos hábiles en la encrucijada. Descendientes de guerrilleros, tenemos más aptitud para el ardid que para la lucha franca. Nos cuadra mejor la labor de topo que la de águila... Y como necesitamos una fórmula que deje á salvo los «superficiales» escrúpulos, nos dedicamos á la usura ó al juego. En apariencia los medios son legales. Por debajo anda la trampa...

Tal es la satisfacción que damos al honor, reminiscencia del «caballeresco», que nos induce á cubrir las apariencias.

Queda nuestro valor legendario. A poco que se nos rasque en la piel, surge el «valiente», derivación del aventurero. No podemos tolerar que se descubra el velo de nuestras lacras morales, porque todo el edificio ficticio, inmovible ante la acción de los tiempos, vendría á tierra al primer soplo de justicia. Y así se crea un ambiente de temor en el que reina el Silencio. Y si un osado levanta tribuna para rendir culto á la verdad, se le asaetea con miradas juriosas prometedoras de terribles venganzas. Miradas retadoras que conturban los espíritus mal templados... Pero que hay quien las desprecia.

## SANLÚCAR

(SONETO)

Por cingulo de armiño aprisionada,  
llena de amor de exuberante vida,  
en poéticas églogas dormida  
bajo un dosel, de fimbrias, coronada.  
En pérsica alcatifa recostada  
llena de luz, y de esplendor ceñida,  
¡do su enseña jamás cayó vencida  
está Sanlúcar, la ciudad preciada!...  
Le teje blonda el mar de blancas olas  
do entona un trovador sus barcarolas  
en la noche ideal... feliz... risueña...  
Y ese conjunto de eternal dulzura,  
¡lo recoge orgullosa en la ternura  
de la bella y radiante Sanluqueña!

C. GIMÉNEZ DE CISNEROS.

Jerez, 1907.

## CRÓNICA EXTRANJERA

Konangkav, muerta.

Ha fallecido en Roma, á consecuencia de una enfermedad al corazón y de nefritis que venía padeciendo la esposa del embajador chino en aquella capital S. E. madame Konangkav. Tenía 44 años de edad y si bien llevaba bastantes años de residencia en Europa, no había sabido amoldarse á las costumbres europeas.

Los criados de la embajada lavaron el cadáver, á seguida de ocurrir el fallecimiento, y lo colocaron sobre una mesa que habían cubierto con un tapete oriental. El embajador y sus hijos vistieron el «Kimono» de cáñamo blanco y cubiertas sus cabezas con gorros blancos de mandarín, se arrodillaron al pie del cadáver y permanecieron 24 horas, invocando á gritos á Budha para que acogiese en su seno el alma de la finada.

Los restos serán trasladados á Pekin, pero como han de transcurrir dos meses hasta que esto se haga, el marido y los hijos pretendían seguir custodiando en el mismo palacio el cadáver, oponiéndose terminantemente á que fuera embalsamado por estar prohibido en la religión budhista, de manera que los médicos se limitaron á hacer algunas inyecciones para que la putrefacción se retardara.

Amortajado el cadáver con cinco vistosos trajes, pusiéronle en la boca dos perlas, una libra esterlina y unos granos de arroz y lo depositaron en un triple ataúd de nogal, caoba y plomo.

Después colocaron el féretro sobre una cama imperial cubriéndolo con ricos tapices y rodeándolo de saquitos llenos de carbón y cal. En el testero de la cama pusieron una mesa cubierta con un tapete blanco y sobre ella el árbol genealógico de la familia, la pipa usada por la difunta, dos «bibelots» representando un perro y un elefante y un tripode de bronce en el que, á intervalos de dos horas, quemaba una esclava pedazos de la madera aromática llamada «trokión».

Las visitas de pésame recibidas se anuncian por uno de los criados á la dama difunta, pero no se les permite ver el cadáver.

Como, según el budhismo, las almas reviven en otras personas, todos los días, á las seis de la tarde coloca el cocinero sobre la mesa blanca una taza con arroz cocido, dos platos con carne y una jicara de té; y después el hijo menor, vistiendo el «Kimono» y el gorro, se arrodilla y pregunta á la difunta si quiere comer. Después pasan las viandas que, naturalmente, quedan intactas, á la mesa del embajador.

Por si acaso... velan el cadáver seis monjas.

Barco á pique.

En el astillero de Rivatrigoso, inmediato á Génova se construyó el «Princesa Yolanda» de 12.000 toneladas, 10.000 caballos, 150 metros de eslora y 17 de manga.

Después de bautizado el buque con gran solemnidad, en el momento de ir á botarlo ante inmensa concurrencia, se abatieron los puntales y empezó á descender lentamente hacia el mar; más pudo verse de pronto que ardía uno de los costados á donde prendió el fuego por haberse incendiado con el roce el maderamen. El barco tomó una inclinación de unos 60°. y se hundió en el mar.

Las embarcaciones que rodeaban al «Princesa Yolanda» pudieron salvar á los ingenieros y tripulantes.

El barco podrá ser puesto á flote, pero las reparaciones importarán un millón de liras.

La ofensiva francesa.

En la mañana del 22, terminada la tregua concedida, salió el general Drude al frente de una columna mandada por dos tenientes coroneles, marchando resueltamente al campamento de Sidi-Brahim-El Kadmiri á veinte kilómetros al sureste de Casablanca.

La artillería cañó íeó con melinita el campamento, del que huyó el enemigo, no sin antes sufrir importantes bajas.

Cuando los franceses entraron en el campamento no encontraron mas que unas chozas de paja y algunas gallinas que revolaban asustadas. Los goumiers de la columna de Drude, quemaron las chozas y se apoderaron de los volátiles.

Á media tarde regresó la columna á Casablanca con un teniente legionario y nueve soldados heridos y un goumier muerto.

La nueva Duma.

Según cálculos de periodistas Petersburgueses la nueva Duma rusa estará constituida por una abrumadora mayoría de «cadets» (constitucionales) y radicales extremos. Los obreros de Varsovia, solamente, han votado á 70 candidatos socialistas.

Es de presumir, por tanto, que seguirá la suerte de los anteriores, acabando con un decreto de disolución.

Reina robada.

A la reina Cristina, madre del rey de España le han sido robados numerosos pinos valorados en unas 4.000 liras, del pinar que tiene en Taranto.

Este pinar forma parte de una hermosa finca, situada á orillas del mar Jónico que fué comprada por la reina Cristina al marqués de Alcañices.

Preparando una huelga.

En Cardiff se reunieron 2.500 empleados de ferrocarriles ingleses. Habló el diputado Beil, jefe del movimiento, y manifestó á los reunidos que se distribuirán papeletas de votación á los empleados á fin de que consignent si son partidarios ó no de la huelga.

Se propone la declaración de huelga para el caso de que las compañías no atiendan algunas peticiones, ni reconozcan el sindicato.

#### Cambio de collar.

Los directores del trust «Standard Oil Company» se han reunido para discutir el plan de multimillonario Rockefeller que propone reorganizar la Compañía dotándola de nuevo nombre y directores nuevos para restablecer el crédito de la Compañía amenazada por la campaña del gobierno contra los trusts.

#### Yankis y nipones.

Las reclamaciones de japoneses y chinos por los sucesos de Vancouver, quedarán solucionadas en breve, según anuncia oficialmente la Central News Otawe.

La nota presentada por el gobierno japonés últimamente, asciende a 37.500 francos.

#### Caso de elephantiasis.

Los médicos americanos están estudiando un caso curioso de elephantiasis en el hospital Brooklyn de Washington.

Se trata de una mujer de 63 años que, antes de ingresar en el establecimiento pesaba 135 libras y en la actualidad ha aumentado su peso hasta 476.

La piel cada vez se hace más dura y rugosa; pero la pesada mujer no se desfigura, su cabeza conserva las proporciones normales.

#### Boda ex-princesca.

Una dama de alta aristocracia sajona, ha recibido carta de la ex-princesa de Sajonia en la que le anuncia su próximo matrimonio con el pianista Torilli.

Dice en la carta que no la importa no tener el consentimiento real, pues cree tener bastante con un millón de capital de su patrimonio; y, en caso de necesidad, dará conciertos su marido.

#### Condiciones de paz.

Anuncia el gobierno francés que en la conferencia que tuvo lugar en Casablanca entre los delegados de los Zenata, los Ziada y los Uled-Zean y Drude, Philibert y Malpertuy hicieron sumisión aceptando las condiciones impuestas por Francia los representantes de las tribus.

Fue firmada el acta de capitulación.  
El mercado de Casablanca debió abrirse ayer.

#### Política portuguesa.

En la residencia que tiene en Anadia el señor Luciano de Castro han celebrado una reunión los prohombres y exministros del partido progresista.

Se tomaron acuerdos importantes de carácter reservado, y se convino en celebrar una Asamblea en Lisboa, en la que se adoptarán resoluciones contra la política del Gobierno Francés.

Entre los acuerdos tomados figura el de no asistir a ninguna recepción oficial.

## TRIBUNA LIBRE

Un vecino,—en caso necesario diremos su nombre,—nos remite las cuartillas que á continuación publicamos, referentes á los juegos prohibidos en nuestra capital.

Después de cuanto dejamos dicho en el último número, parece ser que holgaría insistir sobre lo mismo; pero, cuando nuestros lectores lean lo que dice nuestro remitente, cambiarán de opinión. Así lo esperamos.

Dice así:

#### Bien por nuestra policia

Digno de aplauso es el celo desplegado por el Inspector de policia Sr. Velilla, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia, cacheando á los individuos que frecuentan tabernas y casas de lenocinio, pues, es seguro, que se evitarán sucesos lamentables indignos de que ocurran en un pueblo culto y pacífico como el nuestro.

Pero si bien es laudable y digna de aplauso la conducta del señor Inspector de policia, que trabaja incansable porque no se perturbe el orden en nuestra población, á buen seguro que el señor Inspector ignora que, en varios sitios de nuestra ciudad, se juega descaradamente á los prohibidos. Y á estos lugares que también son visitados—algunos—por obreros que frecuentan las tabernas, dan mayor contingente los paniaguados de caciques, los tahures distinguidos y modestos funcionarios, víctimas de los banqueros por que apuntan y no con arma prohibida.

Y como entiendo de mi deber ayudar, á las autoridades denunciando este hecho del cual, estoy seguro, no tienen noticias, pues hubieran puesto remedio eficaz y rápido me tomo la molestia de mal pergeñar estas cuartillas para proporcionar ocasión á las autoridades de que presten un buen servicio sorprendiendo infraganti á las partidas de juego. Porque de continuar así,

no sería difícil que se registrase algún suceso sangriento que vendría á probar una vez más que las calles de Soria, si se han visto manchadas de sangre, ha sido por el juego.

UN VECINO DE SORIA.

Nosotros que hemos emprendido esta campaña de moralización de Soria, no podemos rehusar dar cabida en las columnas de TIERRA SORIANA, á la denuncia que nos hace «Un vecino de Soria».

Conocemos los deseos que animan al señor Gobernador civil interino, así como á las autoridades á sus órdenes, y esperamos tener la satisfacción de participar á nuestros lectores que, el hecho denunciado, ha sido corregido rápidamente.

## Hacia la regeneración.

### EL ALCOHOLISMO

Uno de los vicios á que no se concede importancia en nuestra capital, es el alcoholismo. Sin embargo, aterra la consideración de las lamentables consecuencias que lleva consigo el uso del alcohol ingerido en las bebidas.

El cuadro de las enfermedades que produce el alcohol es vastísimo é impone terror y espanto en los espíritus mejor templados. Afecta al aparato digestivo; extiende su órbita desde el pulmón hasta la médula, desde el cerebro hasta el hígado; produce alteraciones meníngeas y cerebrales, desde la calambra á la epilepsia; priva de la sensibilidad, llegando hasta la anestesia completa, local y aun general; es causa de alucinaciones, alcanzando el mas completo trastorno mental; predispone el organismo para la tuberculosis, terrible azote de la Humanidad, y favorece en alto grado su desarrollo.

Esta breve y espantable exposición de enfermedades, adquiere más trágicos caracteres si se tiene en cuenta que la condición alcohólica se hereda, que dejamos ese fúnebre legado á nuestros descendientes que vienen al mundo con el estigma de la degeneración,—víctimas inconscientes en cuyo holocausto debemos combatir sin descanso la pasión alcohólica.

Se ha dicho—y creemos que con fundamento—que la raza latina, antes fuerte y vigorosa, se halla hoy en estado de degeneración. Y este raquitismo físico, este aniquilamiento moral se debe, aparte otras concansas, al alcoholismo de que nuestros antepasados han sido víctimas.

Que el alcoholismo aumenta la mortalidad, es indudable: lo prueban las estadísticas, con la lógica ineluctable de los números. También la criminalidad se halla en razón directa del mayor ó menor consumo de bebidas alcohólicas. La prostitución y el suicidio son súbditos obligados del reinado del alcohol.

En Soria tenemos la plaga del alcoholismo, sufrimos sus consecuencias, vemos, á cada momento, pasear en grotesco triunfo sus efectos.—Chillan los chiquillos, son ríen los mayores, y el cortejo pasa...

Hay que combatir este mal que nos envuelve. Nunca el dinero que á este fin se destina, podrá estar mejor empleado; jamás la actividad humana que á estirpar la plaga del alcoholismo se encamine, obtendrá mejor recompensa.

No hemos de hablar de lo que pudiera ser el tratamiento individual. Corresponde á la Medicina este punto de vista, y estamos seguros de que su aplicación sería continua si pudiéramos llevar á todos el convencimiento de los muchos irreparables peligros que corren parejas con el uso de las bebidas alcohólicas.

Prestamos preferente atención á lo que puede llamarse tratamiento colectivo, fundado, principalmente, en el esfuerzo individual complementado con la intervención de las autoridades locales.

Y se nos ocurre preguntarse.

¿Por qué las autoridades no publican cartillas y hojas sanitarias en las que se expliquen al pueblo los horrores del alcoholismo?

¿Por qué, en las escuelas, no es obligatoria la enseñanza de los efectos terribles del alcohol, más útil, indudablemente, que el farrago de conocimientos con que, de un modo antieducativo, se rellenan los cerebros de los tiernos educandos?

La publicación de los tratados dichos se ha hecho en todas las naciones civilizadas, donde se procura darles la mayor publicidad posible. Indudablemente existirán también en España.

Pero en Soria, ¿se ha prestado atención á lo que indicamos?

Creemos que no. Los pueblos que viven sin más perspectiva que la de fiestas y fiostecillas para entregarse á la holganza y á los excesos, dicen muy poco de particular en el concierto de las naciones.

## CRÓNICA NACIONAL

### POLÍTICA

#### Alcalde como hay pocos.

Ha surgido un incidente entre el gobernador y el alcalde de Castellón, por creer éste que debían haberle custodiado más fuerzas de las que lo hicieron á la salida del Ayuntamiento. Desea también el alcalde—que no acostumbra quedarse corto—que sea suspendido todo el Municipio; y, no parándose en barras, también desea que se releve al gobernador.

Pero, ¡oh eternos contrasentidos!, la opinión pide la destitución del alcalde Sr. Espresati.

#### Los carlistas.

En la pintoresca ermita de Butsenit ha celebrado una romería la Juventud carlista de Lérida.

A continuación de la misa solemne se procedió á bendecir las banderas carlistas de Borjas Blancas y Llardecaus. Por la tarde, en la plaza del Santuario, hubo el correspondiente mitin en el que discursaron varios oradores, haciéndolo en último término el diputado por Cervera, D. Lorenzo Alier. Todos defendieron la Solidaridad, haciendo constar que la fiesta que se celebraba era mas catalana que carlista.

Las músicas y coros ejecutaron jotas y sardanas.

#### Las Cortes.

En la *Gaceta* se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros.

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 10 del próximo Octubre para continuar las sesiones suspendidas por Mi decreto de 23 de Julio último.»

#### Los antisolidarios.

En el teatro Condal de Barcelona han celebrado un mitin los antisolidarios en honor del periódico lerrouxista *La Rebeldía*. Asistió numerosa concurrencia y nutridas representaciones de las sociedades republicanas con banderas y estandartes.

El lujo de precauciones fué extraordinario. Los alrededores del teatro estaban vigilados por fuerzas de la Guardia civil y policia, con órdenes severísimas del gobernador para impedir cualquier incidente.

Se pronunciaron fogosos discursos por todos los oradores.

El delegado del gobernador prohibió que á la salida del mitin se organizaran manifestaciones en la vía pública. Los grupos iban escoltados por parejas de la benemerita; esto no obstante, uno de los grupos recorrió varias calles con su bandera desplegada esquivando la vigilancia de las fuerzas.

Gran parte de los asistentes se dirigieron á las afueras de la población.

#### Para cumplir la ley.

Los obreros de las minas de Villaodrid (Lugo) denunciaron una cantina allí establecida á pesar de lo dispuesto en la ley.

El ministro de la Gobernación ha pedido informes para verificar las denuncias hechas y obrar en consecuencia.

#### La solidaridad, vacila.

La anunciada propaganda solidaria que había de verificarse en Galicia, el mes actual, esta siendo objeto de continuos aplazamientos. Entre los organizadores de la solidaridad gallega ha producido gran contrariedad la indecisión que se observa entre los que debían llevar á cabo la propaganda solidaria.

En carta que el Sr. Salmerón ha dirigido al señor Moreno Barcia, le manifiesta que escribió á Barcelona reiterando la conveniencia de que se haga la propaganda en Galicia antes de la apertura de Cortes, por qué, después, será muy difícil que puedan cumplir el compromiso contraído.

#### Venta de cascote.

En el ministerio de Marina se verificará dentro de breves días el concurso para enajenar los buques de guerra *Alfonso XII* y *Alfonso XIII*.

#### Visitas.

Para informarles de la marcha de los asuntos de Marruecos y saber su opinión, visitó el señor Maura á los jefes de las minorías dinásticas. Primeramente estuvo en el domicilio del Sr. Canalejas permaneciendo una hora y de allí marchó al del Sr. Moret con quien celebró otra larga conferencia.

Las impresiones que tiene el gobierno son muy optimistas y es seguro que así se lo manifestaría al jefe de los liberales y al exministro demócrata. La incógnita es saber el pensamiento de los hombres públicos consultados.

El ministro de la Gobernación dice que fueron visitas de pura cortesía.

#### De cemento armado.

También La Cierva se sienta decididor y como su jefe el Sr. Maura, hace frases.

En ocasión que se comentaban los resentimientos del Alcalde de Madrid y el ministro de Hacienda, con motivo de la desagravación de los vinos, resentimientos que el gobierno niega, dijo el Sr. La Cierva que está tan bien cimentado el gobierno actual que no hay posibilidad de que se resienta.

Alguien le dijo: es un gobierno de cemento armado.

Hombre, armado, precisamente...—dijo La Cierva.

va—En fin acepto el calificativo por aquello de que el cemento armado se endurece con las lluvias que, como ustedes saben, empiezan ahora.

\*\*

## BALANCE DE SUCESOS

### Corrupción de menores.

En la pista que se seguía por sospechas de que en la calle de Lagunillas (Málaga), había establecido un centro de corrupción de menores, han sido detenidos varios individuos. Resulta de las declaraciones prestadas, que un rico hacendado llamado Martínez, se servía de una casa de la indicada calle para llevar jovencitas á las cuales abandonaba después de satisfacer sus criminales deseos.

Conchita Gallardo fué detenida al salir de aquella casa. Luego se presentó otra muchacha llamada Carmen, diciendo que tiene un niño de tres meses en la más absoluta miseria.

Afirma un periódico que el jefe de la Higiene era encubridor del Martínez el cual, para sus hazañas, se servía de una intermediaria que también se ha logrado capturar.

Se dice que la dueña de una manecilla de Madrid, se llevó dos muchachas menores de edad, con documentos falsos, las cuales fueron despedidas en la estación por personas respetables.

Se hace una enérgica campaña contra la trata de blancas, correspondiendo á la justa indignación que reina en Málaga.

### Arrollado.

El mozo suplementario de la estación del ferrocarril de Albacete, Pedro Fernández Nieva, fué arrollado en la Gineta por un mercancías.

Quedó muerto y horriblemente destrozado.

### El puñal.

Los mozos del muelle Manuel Sanchez Cruz é Hilario Lamano, cuestionaron en una taberna de Sevilla, saliendo desafiados.

El primero golpeó al segundo con una rama de palma y el Hilario, sacando un cuchillo, le asestó una cuchillada en el corazón al Manuel, de la que falleció inmediatamente.

El agresor se dió á la fuga.

### Juegos de niños.

Questionaron dos pastores cerca de Valmaseda (Bilbao) y persiguió el uno al otro armado de un cuchillo. Viendo el perseguido que le daba alcance su enemigo, se arrojó al río y pereció ahogado. El perseguidor cayó á tierra y se produjo una herida grave con el cuchillo que llevaba en la mano.

### Niño, destrozado.

El niño Aaulfo Berendones ha sido arrollado y destrozado en Baracaldo (Bilbao) por un carro tirado por bueyes.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en su palacio de la aldea de Deva D. Alvaro Armanda Fernández de Córdova, conde de Revillagigedo, grande de España y Senador del reino.

### Dos niños muertos.

En las cercanías de Spoiz (Pamplona) se cayó un carro por un puente resultando dos niños muertos, herida gravemente la madre y con importantes fracturas el jefe de la familia que se apellida Sos y es quinillero.

### Málaga, inundada.

A consecuencia de una formidable tormenta que descargó en Málaga en la madrugada del 24, quedó totalmente anegada la bella capital andaluza. El pánico fué inmenso y justificado. Los barrios de la Trinidad, el Perchel y los Capuchinos quedaron pronto intransitables. En las casas entraba violentamente el agua, derribando las puertas y saltando por ventanas y balcones. Hombres, mujeres y niños salían consternados de sus casas en ropas de dormir.

El río Guadalmedina saltó sobre sus márgenes, en varios kilómetros, devastó las propiedades que existen en la ribera y arrastró los árboles de los predios. Los puentes que ponen en comunicación á la ciudad con los barrios de la Aurora y Santo Domingo quedaron destruidos. Todas las calles que desembocan en la Catedral estaban convertidas en caudalosos arroyuelos. Las campanas tocaban desesperadas; la gritaría era espantosa.

El número de muertos es incalculable. Van recogidos unos 40; pero se cree que hay muchos más.

A pesar del gran celo desplegado por las autoridades, son impotentes para acudir á tanta desgracia. Como siempre, los barrios mas perjudicados han sido los de los pobres.

El Gobernador ha citado á las autoridades y personas mas salientes para ver de remediar tanta desgracia.

En los pueblos de los alrededores también ha causado grandes estragos la tormenta. En Colmenar dicen que hay más de 40 víctimas.

## TRISTE NOCTURNAL

Para olvidar un amor voy atravesando el campo; llevo impregnada mi vida de pena—sabor amargo—

Huyo del vivir alegre y me efundo en soledades, que soledad quiere mi alma para rumiar sus pesares.

Del horizonte lejano se ve la negruzca faja; voy triste y solo.

¡Qué lejos las claridades del alba!

La campiña aquí se tiende sin ruidos, en paz, en calma, lloro mi pena y la tierra seca, se sorbe mis lágrimas.

Y yo, anda que anda, pronuncio  
quedo un nombre de mujer  
y me van llagando el alma  
las letras del nombre aquél.

... Me he detenido y escucho...  
Hay una voz de misterio  
y ha sonado allí aledaño  
la dulce explosión de un beso.

Una novia canta acorde  
con la voz de su galán  
el supremo cantar dulce  
del amor.

Rientes van  
por la noche negra y fría.  
Harán fiesta de mi llanto  
mientras vivan su alegría!

NICASIO HERNÁNDEZ LUQUERO.

## Crónica local y provincial

**Convocatoria.**—Se pone en conocimiento de los Sres. Médicos titulares que el día 2 de Octubre y hora de las once de la mañana, en la Diputación provincial, tendrá lugar la asamblea anual, en la que han de tratarse asuntos de verdadero interés para la clase, por lo que se solicita la asistencia.

—Se convoca á oposiciones, por Realorden de 17 del actual, para proveer las plazas de vigilantes terceros del cuerpo de Prisiones que resulten vacantes después de verificados los exámenes que han de practicar los propuestos por el Ministro de la Guerra.

Otra Real orden del mismo día modifica el programa por el que se han verificado las oposiciones anteriores á dicho cuerpo.

El plazo de admisión á examen termina el 17 de Octubre próximo.

Para poder tomar parte en las oposiciones se necesita acreditar tener más de 20 años y menos de 40, acompañar la partida de nacimiento, certificación del Registro central de penales y rebeldes, en la que se haga constar no haber sido penado por ningún delito; certificación facultativa que acredite no padecer defecto físico y abonar siete pesetas cincuenta céntimos.

—El día 18 del actual se ausentó de Morcuera el vecino de dicho pueblo Gregorio Martínez Palomar, de 53 años de edad, ignorándose su paradero.

**Vacantes.**—Se halla vacante la plaza de maestro auxiliar de la escuela pública superior de niños del Burgo de Osma, dotada con el haber anual de 625 pesetas anuales, pagadas mensualmente del presupuesto municipal.

Las solicitudes se admiten en la Secretaría de dicho Ayuntamiento hasta el día 30 del corriente mes.

—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario de Valloira y sus anejos Campos, Aldehuelas, Ledrado, Vizmanos y Verguizas.

El pago se hace en especie, siendo el de 4 celemines por caballería, calculándose de 210 á 220 las que reúne el partido.

—En el pueblo de Vozmediano se halla vacante la plaza de herrero.

Se admiten solicitudes hasta el día 28 del actual.

La dotación será la que se convenga entre el agraciado y los labradores del pueblo.

—En término 60 de días se admiten solicitudes para optar á la plaza de Secretario vacante en el pueblo de Rejas de San Esteban, con la asignación anual de 532 pesetas, pagadas del presupuesto municipal.

—Desde 1.º de Octubre próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

—A la edad de ciento cuatro años ha fallecido la acogida en el Hospital provincial Atanasia Hornillos (a) La Codujo.

La vida de la centenaria ha sido de privaciones y trabajo; fué lavandera, y cantinera del que se llamó Batallón Fijo Namantino.

—La asamblea de las Diputaciones que se celebrará en Sevilla, se halla convocada para el 15 de Octubre próximo.

Uno de los asuntos que en ella se tratarán será el proyecto de Administración local.

—Ayer falleció en esta capital doña María Martínez y Martínez, hermana del Director del Instituto general y técnico D. Gregorio Martínez.

A la hora de cerrar la edición tiene lugar el entierro al que asiste numeroso acompañamiento.

Damos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

—Eulogia Montón y Victorina Alonso, vecinas de Santa María de Huerta, fueron detenidas por la Guardia civil de dicho pueblo por promover escándalo en la vía pública por la compra de unos puchereros de barro.

Intervinieron en la contienda los hermanos Juan y Pedro Molina Mateo esposos de las dos bravías, pero por fortuna se apaciguaron los ánimos.

—Ha jurado el cargo de Procurador de los Tribunales el diputado provincial D. Eusebio Cacho.

—En la tarde de ayer llegó á esta capital el señor fiscal de esta Audiencia D. Felipe Gallo, que, como saben nuestros lectores, fué á Burgo de Osma con objeto de inspeccionar el sumario que aquel Juzgado de Instrucción instruye con motivo del lamentable suceso de Santa María de las Hoyas.

—Los individuos de la comisión de excavaciones de Numancia D. Teodoro Ramírez y don Mariano Granados, han entregado al señor alcalde de Soria las 879.60 pesetas que les correspondía percibir en concepto de dietas.

Destinan dicha suma á las obras de reparación del Monumento nacional «San Juan de Duero.»

Aplaudimos sinceramente el rasgo de los señores Ramírez y Granados.

—Según noticias particulares recibidas por la Empresa, el diestro *Gordito* que fué cogido en Salamanca, se halla bastante mejorado de la herida, por lo que podrá torear en Soria el día 3 do Octubre próximo.

Vendrá á Soria, con *Assiego* y *Alhameño*, el día 2. Los toros llegarán encajonados el mismo día.

—Guillermo Acón, vecino de esta capital, se presentó el día 25 en la Inspección de vigilancia, dando conocimiento al Inspector D. Anacleto Velilla de que, desde hacia algunos días, había visto personas sospechosas en los alrededores de su casa, situada en el barrio del Puente, huerta de San Juan de Duero, las cuales se ocultaban protegidas por las sombras y fuera del camino, llegando á infundir temor en la familia que no se atrevía á salir de casa temiendo ser víctimas de fatales consecuencias.

El Inspector de vigilancia Sr. Velilla acompañado de Ciriaño Marrodán y la pareja á sus órdenes Francisco Pérez y Francisco Domínguez se personó en el citado sitio procediendo á inspeccionar los alrededores, subiendo, después, á la casa del mencionado Acón.

De las preguntas que hizo el Inspector al vecino Acón resultó que no sospechaba en nadie, ni comprendía el fin que pudieran llevar los merodeadores, pues él no tenía dinero; y manifestó también que los únicos que le querían mal eran los empleados de consumos, por haber querido entrar en concierto con ellos, no haciéndolo por no pagar 20 pesetas que le exigían.

Comprendiendo el Sr. Velilla que tenía la clave de los hechos denunciados, marchó á la caseta de consumos situada en las cercanías del vecino Acón. De las investigaciones practicadas resultó que los empleados de consumos son los que frecuentan los alrededores de la casa del denunciante.

Con esto dió por terminadas sus gestiones el Sr. Velilla convencido de que no existían personas maleantes, como se desprendía de la denuncia.

Gustosos publicamos esta noticia para tranquilidad del vecindario.

—El día 1.º de Octubre darán principio las clases en la antigua y acreditada Preceptoría de Yanguas, á cargo de nuestro querido amigo el Presbítero D. Pablo Cabriada, quien ta

buenos resultados alcanzó con sus discípulos en años anteriores.

Para evitar gastos de viaje á la capital diocesana, el Eminentísimo Prelado ha dispuesto que el examen de los alumnos tenga lugar en el pueblo donde están instaladas las Preceptorías ante el Sr. Arcipreste y Teniente del Partido y el respectivo Profesor.

## TINTA FRESCA

**La Novela de Ahora.**—El elegante tomo publicado ayer, miércoles, contiene el primer número de *Amenidades ilustradas*, ramillete de interesantes curiosidades, y la magistral obra del ilustre Cherbuliez, de la Academia Francesa, titulada «El Conde Kostia» terrible personaje animado por el espíritu de la venganza más cruel y despiadada, y bajo cuyo torvo ceño se estremece un lindo jovencuelo, víctima de los furores paternales.

## EL TIEMPO

Días	Máxima	Mínima	Presión.	Lluvia.	Dirección del viento.
24	15,0	12,2	762,1	7,5	E.
25	18,4	10,0	757,2	>	S.
26	00,0	00,0	000,0	>	>
27	00,0	00,0	000,0	>	>

## SANTORAL

Jueves 26.—Santos Cipriano y Faustino, mrs., Virgilio, ob., Nilo, ab. y Santa Justina, v. y m.

Viernes 27.—Santos Cosme y Damián, médicos y Leoncio, herms., Hilario y Terencio, mártires.

Sábado 28.—Santos Plácido y Wenceslao, duque, mrs. y el Bto. Simón de Rojas, trinitario.

Domingo 29.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.—San Quiriaco, anac. (B. P. en los Mismos.)

## ANUNCIOS

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias  
de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,  
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

### SUSTITUTO

Se necesita para encargarse legalmente de una escuela completa de un pueblo próximo á Soria.

Informarán en esta administración.

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE OBREROS

### DE SORIA

Desde la fecha queda abierta la matrícula para las asignaturas que constituyen el plan de enseñanza, que gratuitamente da este Centro que en el actual curso comprenderá las materias siguientes: *Aritmética, Geometría, Dibujo, Francés y Nociones de Física y Química.*

Las solicitudes de inscripción de matrícula se harán en la conserjería de esta Escuela, establecida en la Plaza de Aguirre, núm. 5, y es preciso vayan autorizadas con la firma de un señor socio.

Para este efecto, la conserjería permanecerá abierta todos los días laborables, de 7 á 8 de la noche, hasta el día 10 de Octubre.

A juicio del profesorado queda la clasificación por grupos de los alumnos, según los conocimientos que posean.

La Junta directiva de esta sociedad ha tomado el acuerdo de conceder á fin de curso premios en metálico á los alumnos que los señores profesores propongan como merecedores de aquella distinción por su asiduidad y aplicación.

Soria 20 de Septiembre de 1907.—El Secretario, Manuel Lajoya.

### PRACTICANTE

Se necesita uno con práctica para el despacho, en la Farmacia de E. Ramírez, Collado, 45, Soria.

## Posada del Moto verdad es esta:

La antigua, calle Zapatería, 19,

### DE TOMASA BARRANCO

Esta posada cuenta hoy con los nuevos inquilinos los muy conocidos Alejo, Tomasa y hermana, los cuales han desempeñado durante cuatro años la casa de comidas en los soportales del collado 25

Y, como cocineras de renombrado criterio por la experiencia, ponen en conocimiento del público que están agradecidísimas por los muchos parroquianos que las visitan, los cuales frecuentaban antes la casa de comidas y convencidos de los buenos condimentos, puntualidad en el servicio y arreglados precios, no solo vienen ellos sino que traen á otros muchos amigos á quienes se trata con agrado y despide con afecto, procurando siempre que, quedando satisfechos, traigan nuevos amigos.

Con tal motivo, dando las gracias al público en general, se ofrecen los nuevos inquilinos, que procuran seguir, y á ser posible aumentar, tanto los buenos servicios como la economía en todo, para lo cual cuentan sinó con gran capital, con una voluntad muy grande para servir al público.

Debido al mínimo alquiler anual pueden poner los precios siguientes:

Cebada, celemin, 0,80.  
Camas, noche, 0,50.  
Hay comedor apartado y espaciosas habitaciones para familias.

También se admiten huéspedes estables desde 6 reales en adelante, con cama y luz.

¡No equivocarse ó confundirse!  
La «Posada del Moto» verdad es esta;  
la antigua, calle Zapatería, 19.

ALEJO CASADO

TIP. DE FERMÍN JODRA.

Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los artículos anteriores se formulasen en tiempo serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documentadas é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable. Podrá, sin embargo, el interesado quejarse ante la Central, al solo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiéndose que había abusado de su facultad la Junta provincial.

Art. 36. La Junta municipal del Censo, antes del día 29 de Diciembre, designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la L hacia la A. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en el sentido inverso al seguido la última vez.

Art. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda la elección de Diputados á Cortes ó Concejales. Si el día de la con-

vocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designará dos adjuntos, que, en unión del presidente, constituirán las Mesas electorales, agregándose los Interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la Junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidente, pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al Presidente le sustituirá su suplente. En caso de faltar también este, será sustituido por el suplente del primer adjunto, y si éste tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

Art. 38. La Mesa, compuesta del Presidente y dos adjuntos, se constituirá á las siete de la mañana, el día fijado para la votación, en el local señalado para celebrarla, y desde la indicada hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder. Hallándolos conformes, dará posesión de sus cargos en la Mesa á

# LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.



## FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, **Compañía Huevol**, Calle de San Martín, 46.  
SAN SEBASTIAN

## EL FENIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

**D. EUGENIO VEGA**

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

## APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de *La Campana* en Soria, Collado, 29. 14

## Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

los Interventores. Cuando el Presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, ó le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiese, pero consignando en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir responsabilidad correspondiente al Interventor indebidamente posesionado ó al que hubiese figurado el corte talonario.

Si se presentaren más de dos Interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el Presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los Interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los Presidentes deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del Presidente y de los adjuntos.

## TÍTULO VI

### Del procedimiento electoral.

Art. 39. Constituida la Mesa con el Presidente, los adjuntos y los Interventores á quienes corresponda, no podrá principiar la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella, firmado por el presidente y los dos adjuntos, al candidato, apoderado ó Interventor que lo reclamare.

2.º Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidentes ó Síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual número que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3.º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

Art. 34. Cada cuatro años, la Junta municipal del censo, el día primero de Octubre, expondrá al público tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se registrarán las operaciones subsiguientes.

## FABRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

## FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

## ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compra para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

## PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

## ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

## Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

## ENRIQUE RAMIREZ

(SUCEADOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escurfulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

## SASTRERIA DE ACEÑA

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	Peetas.
Toga.....	30
Levita.....	25
Frac.....	30
Gabán.....	20
Capa.....	5
Trajes de caballero.....	7
Trajes de pana para caballero.....	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años.....	6

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA  
Siempre servidor.

## PLAQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

## Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

## CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.